



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADA ALBANA V. ROTELA – JAVIER L. SAEZ
(PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés la caminata organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza 2023 bajo el lema “EPILEPSIA SIN FROTERAS” a realizarse el 25 de marzo en el marco del día de la concientización mundial sobre la epilepsia, organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, la caminata organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza 2023 bajo el lema “EPILEPSIA SIN FROTERAS” a realizarse el 25 de marzo en el marco del día de la concientización mundial sobre la epilepsia a conmemorarse anualmente todos los 26 de marzo. La concentración se realizará a las 17.30 hs en la Plaza Sargento Cabral, siguiendo la caminata por la peatonal Junín hasta la plaza Juan de Vera donde se llevará a cabo un cierre musical. La misma es organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza.

El 26 de marzo se conmemora el Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia o “Día Púrpura” (Purple Day), una efeméride impulsada desde el año 2009 por la Asociación de Epilepsia de Nueva Escocia (EANS) y la Fundación Anita Kaufmann (AKFUS) con el objetivo de concientizar e informar a la población sobre la realidad y necesidades de las personas con epilepsia, sobre lo que es y cómo impacta en la vida de aquellos que la padecen, conjunto de trastornos neurológicos caracterizados por la presentación de crisis convulsivas que padecen cerca de 65 millones de personas en todo el mundo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

La epilepsia es una **enfermedad cerebral crónica no transmisible** que afecta a personas de todas las edades. La principal característica son las convulsiones recurrentes, se presenta en diferentes maneras, desde movimientos bruscos involuntarios del cuerpo hasta periodos de ausencia por unos segundos. Es posible controlar las convulsiones, con un tratamiento anticonvulsivante adecuado, hasta un 70% de las personas con epilepsia podrían vivir sin convulsiones. Finalmente, existen diferentes medicamentos, cirugías, y dietas que permiten llevar adelante una vida normal.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

DECLARACION N°

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES
DECLARA**

DE SU INTERES, la caminata organizada por la Fundación Caminos de Amor y Esperanza 2023, bajo el lema “EPILEPSIA SIN FROTERRAS” a realizarse el 25 de marzo en el marco del día de la concientización mundial sobre la epilepsia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.

RAFAEL LUIJARÓ JAMIER
Diputado Provincial
Bloque Partido Popular

Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES